



V LEGISLATURA NÚM. 33

14 de febrero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-88 Del G.P. Socialista Canario, sobre la presencia de unidades de fuerza naval extranjera en proximidad a las costas canarias.

Página 3

RECHAZADAS

PNL-85 Sobre convocatoria del Consejo Regional de Turismo.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-79 De la Sra. diputada Dª. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la ausencia de mujeres en la nueva composición del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-115 De la Sra. diputada Dª. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la seguridad en el Instituto Las Vereditas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

PO/C-116 De la Sra. diputada Dª. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre propiedad de los garajes del Polígono Padre Ancheta, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PO/C-118 De la Sra. diputada Dª. Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución del Plan General de Servicios Sociales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PO/C-119 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de la Carretera Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, tramo Pecenescal-Valluelo, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-235 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-236 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-237 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 7

PE-238 De la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-239 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Página 8

PE-240 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Página 8

CONTESTACIONES

PE-181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-182 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-183 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 10

PE-188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

PE-193 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-88 Del G.P. Socialista Canario, sobre la presencia de unidades de fuerza naval extranjera en proximidad a las costas canarias.

(Registro de Entrada núm. 151, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del G.P. Socialista Canario, sobre la presencia de unidades de fuerza naval extranjera en proximidad a las costas canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Luis Fajardo Spínola, para su tramitación ante la comisión correspondiente

ANTECEDENTES

En las anteriores semanas han fondeado, a muy poca distancia de las costas canarias (últimamente, frente a las de la isla de Lanzarote) unos buques, al parecer, al servicio de la armada de los Estados Unidos de América, permaneciendo allí estacionados durante muchos días.

En la población de las islas se ha extendido la preocupación acerca de la misión militar que estuvieran desarrollando, en lugares tan próximos a zonas densamente pobladas del Archipiélago, y ha surgido temor ante las consecuencias, para la seguridad de las personas y para la protección del medio natural, que pudieran de ello derivarse.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en cumplimiento de las competencias propias, o solicitando del Gobierno de la Nación la información y actuaciones que procedan, asegure una puntual y completa información a la población acerca de la razón de la presencia de unidades de una fuerza naval militar extranjera en proximidad a nuestra costa, y que se esclarezca la naturaleza de su misión y el tipo de materiales transportados por los buques, en la línea de preservar la seguridad de las personas y la protección del medio natural, adoptando, en su caso, las medidas que correspondan."

Canarias, a 18 de enero de 2001.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

RECHAZADA

PNL-85 Sobre convocatoria del Consejo Regional de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 180, de 7/12/00.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre convocatoria del Consejo Regional de Turismo, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-79 De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la ausencia de mujeres en la nueva composición del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 197, de 30/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la ausencia de mujeres en la nueva composición del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que han motivado la ausencia de mujeres en la nueva composición del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 30 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. V^a. B^a. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-115 De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la seguridad en el Instituto Las Vereditas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 147, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la seguridad en el Instituto Las Vereditas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para aumentar la seguridad en el Instituto Las Vereditas?

Canarias, a 14 de diciembre de 2000.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PO/C-116 De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre propiedad de los garajes del Polígono Padre Ancheta, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 150, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre propiedad de los garajes del Polígono Padre Ancheta, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Quiénes son los actuales propietarios de los garajes del Polígono Padre Ancheta, y en el caso de existir algún tipo de cesión, quiénes son los beneficiarios de las mismas?

Canarias, a 14 de diciembre de 2000.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PO/C-118 De la Sra. diputada D^a. Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución del Plan General de Servicios Sociales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 170, de 25/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D^a. Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución del Plan General de Servicios Sociales, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Nieves Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado actual de ejecución del Plan General de Servicios Sociales de Canarias, en lo referente a la red pública de centros de residencia y a los programas de mejora de viviendas para personas mayores de 65 años?

Canarias, a 25 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Hernández Gorrín.

PO/C-119 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la Carretera Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, tramo Pecenescal-Valluelo, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 196, de 30/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la Carretera Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, tramo Pecenescal-Valluelo, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admis-

tir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispues-

to en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias, y con qué presupuesto, proceder a la adjudicación de las obras, en su primera fase, de la Carretera Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, en su tramo Pecenescal-Valluelo, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 25 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-235 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 145, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de prevención sanitaria se están realizando por su consejería, en colaboración con la de Sanidad y Consumo, y en qué centros se están llevando a cabo?

Canarias, a 23 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-236 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 146, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué centros de la isla de La Gomera han presentado proyecto para la realización de actividades extraescolares y cuáles los están llevando a cabo?

Canarias, a 23 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-237 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 153, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y cuáles las previsiones de GESPLAN, en relación con los trabajadores contratados en los tres últimos años por dicha empresa para realizar tareas de acondicionamiento ambiental en el municipio de Telde?

Canarias, a 19 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PE-238 De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 156, de 23/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dª. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas su consejería para aplicar el Plan Sur, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-239 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

(Registro de Entrada núm. 179, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Un adecuado plan para la reforma y mejora de nuestros puertos menores, bajo la gestión y tutela del Gobierno de Canarias, requiere, evidentemente, el desarrollo de las infraestructuras pesqueras, debido a que, en casi la totalidad de los referidos puertos, se llevan a cabo actividades pesqueras conjuntamente con otras comerciales y turísticas. De ahí, la necesidad de realizar una adecuada política que, además, tenga en cuenta los intereses del sector pesquero, tan castigado en los últimos años, llevándose a cabo las inversiones necesarias para dotar a determinados muelles de más y mejores infraestructuras. También es muy cierto que, en los últimos 5 años, se han visto desfilar por el Gobierno de Canarias unos seis consejeros de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, lo que sin duda provoca, cuando menos, la estupefacción en el sector primario, que vienen quejándose ante la Administración al estar poniendo en peligro todas las iniciativas que se llevan a cabo, en unos momentos de difícil coyuntura para el mismo.

PREGUNTAS

1) ¿Qué inversiones, en infraestructuras pesqueras y desglosadas por islas, se han llevado a cabo por el Gobierno de Canarias, durante los años 1999 y 2000, en los distintos puertos del Archipiélago?

2) ¿Qué inversiones se van a llevar a cabo, en los diferentes puertos canarios e islas, durante el año 2001, para la mejora de las infraestructuras pesqueras?

Canarias, a 25 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-240 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

(Registro de Entrada núm. 180, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la visita oficial que, el pasado día 15 de enero, realizara a la isla de Fuerteventura el Sr. Consejero de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, entre otros asuntos, informaría del PELICAN, así como de las

inversiones que, con respecto a este programa, tiene previsto el Gobierno de Canarias para la isla, con unas 27 obras de electrificación en los distintos municipios destinadas a viviendas y a mejorar el impacto ambiental. Por otra parte, si tenemos en cuenta que la demanda eléctrica insular, en el último año, creció el 13'83% con respecto al ejercicio anterior, todo ello nos viene a demostrar que la isla de Fuerteventura está a la cabeza de Canarias, por cuanto a demanda eléctrica se refiere, y, por el contrario, paradójicamente, en pleno siglo XXI, todavía existen núcleos rurales de población en la isla donde no llega el fluido eléctrico, porque, en la mayoría de los casos, ese incremento ha ido a parar a las nuevas urbanizaciones turísticas.

PREGUNTAS

1) *¿Cuáles son las 27 obras que se van a realizar en la isla de Fuerteventura dentro del Programa PELICAN?*

2) *¿Cuál es el presupuesto inicial de cada una de las obras de electrificación, así como el de las destinadas a mejorar el impacto ambiental?*

Canarias, a 25 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

CONTESTACIONES

PE-181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 188, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.7.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre retraso de las obras del Centro infantil-primaria de Puntagorda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada doña María Noelia García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRASO DE LAS OBRAS DEL CENTRO INFANTIL-PRIMARIA DE PUNTAGORDA

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según informa la Dirección General de Infraestructura Educativa como órgano de este Departamento competente en la materia, las razones que justifican el retraso de las obras del citado centro docente estriban en que la convocatoria para su contratación ha sido objeto de publicación por tres veces en el Boletín Oficial de Canarias, quedando desierta la licitación en dos ocasiones. De la tercera publicación realizada en el BOC nº 156, de 6 de diciembre de 2000, con un presupuesto de ejecución por contrata de 300.003.812 pesetas, ha sido adjudicataria, con fecha 23 de diciembre de 2000, la empresa Miguel Hernández Ventura".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-182 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 187, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.8.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES de Breña Baja, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada doña María Noelía García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS OBRAS DEL IES DE BREÑA BAJA

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa la Dirección General de Infraestructura Educativa como órgano de este Departamento competente en la materia, las obras de referencia fueron objeto de recepción por la Administración contratante con fecha 27 de diciembre de 2000, habiendo comenzado su puesta en funcionamiento a partir de la referida fecha”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-183 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María Noelía García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 186, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.9.- De la Sra. diputada Dª. María Noelía García Leal, del G.P. Popular, sobre las obras del IES El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dª. María Noelía García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS OBRAS DEL IES EL PASO

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa la Dirección General de Infraestructura Educativa como órgano de este Departamento competente en la materia, ha sido rescindido el contrato suscrito para la ejecución de las obras de referencia con la empresa HISPANICA, por causa imputable al contratista, habiéndose efectuado la liquidación y actualizado el proyecto en el año 2000. Próximamente se remitirá al Boletín Oficial de Canarias, para su publicación la correspondiente convocatoria para su contratación.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 192, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.10.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicativos de la carga turística en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. M^a. del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INDICATIVOS DE LA CARGA TURÍSTICA EN FUERTEVENTURA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe(*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 191, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.11.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre empresa encargada de la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. M^a. del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EMPRESA ENCARGADA DE LA AUDITORÍA DEL HORNO CREMATORIO DEL HOSPITAL INSULAR DE FUERTEVENTURA

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Hasta el día de la fecha no se ha determinado la empresa que realizará la auditoría del horno crematorio del Hospital Insular de Fuerteventura.

Desde noviembre de 2000 hasta la fecha, no se ha realizado ninguna incineración, por lo que no se podrá auditar dicho horno crematorio, hasta tanto en cuanto no se produzca una nueva incineración."

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-193 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 190, de 26/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.12.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el porcentaje de población extranjera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado don Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La población extranjera residente en la Comunidad Autónoma de Canarias, a fecha de 31 de diciembre de 1999, ascendía a 68.347 efectivos (el 8'5% de la población extranjera residente en España, que era de 801.329 efectivos). A este número de extranjeros residentes debe sumársele el de inmigrantes irregulares que han solicitado

regularización, que asciende a 14.062. Por consiguiente, la cifra más aproximada al número total de extranjeros que habitan en Canarias en el año 2000 es de 82.409. El peso de los extranjeros en la población residente canaria es de 5%. Estos datos proceden de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior y de la Delegación del Gobierno en Canarias, organismos competentes en el registro administrativo de los extranjeros.

Asimismo, se adjuntan datos(*) relativos a los extranjeros residentes en España desde 1990 hasta 1999, según datos de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.